

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 9 de Abril de 1927

Núm. 724

Este número ha sido revisado por la censura.

## La Nacional

Pocas veces ha precedido a las sesiones de la Directiva de la Nacional, la expectación e interés que ahora han despertado. El Magisterio entero, sin distingos, espera soluciones capitales a sus altos intereses.

Y una de estas soluciones es la unión total de la clase. Todos confían en que vá a llegar la hora y muchos esperan el triunfo del deseo.

¡La unión! ¿Porqué nó? Venga en hora buena. Ella sería piedra fundamental de triunfos a los que tanto tiempo aspiramos.

¡La unión! Ideal al que se debe llegar y se llegará.

Nosotros, un poco recelesos en cuestiones a las que muchas voluntades han de concurrir, no estamos esperanzados en el logro inmediato de la unión. Sabemos de intereses creados y egoismos que matan, obstáculos difíciles aunque no invencibles.

Este año, en las sesiones de la Nacional se abordará el tema y necesari-

amente saldrán a la luz cosas desconocidas de la generalidad. Ellas serán indicadoras de la voluntad de los maestros a la que en último término hay que servir.

Y la voluntad general, el sentimiento único de la clase, el clamor, el ansia, es la unión.

Mientras el frente no sea compacto y disciplinado ¿qué garantía tendrá nuestra voz ante el Poder público? Si unos piden una cosa y al momento asoma petición de lo contrario ¿qué impresión causaremos en las altas esferas?

No eran ya bastantes los enemigos que como todo lo bueno, tiene la Escuela y el Magisterio, que la disensión vino a sembrar cizaña en nuestro campo. Ella sola es la causa de nuestro tardo avance en la reivindicación. Ella sola la rémora que pone trabas a nuestras justas y santas aspiraciones.

Por ello será la unión tema importante y tratado ampliamente. Son muchos los vocales convencidos y partidarios de la Asociación única.

No es extraño pues, el interés del Magisterio y la esperanza puesta en las próximas sesiones. Nosotros que

seguiremos de cerca el curso de las mismas, no olvidaremos detalle que observemos para informar amplia y verazmente a los compañeros de la provincia, desde estas columnas, y dar la impresión más imparcial que nos produzcan.

Pedro Pueyo y Artero

## ¿Cuándo será un hecho la emancipación económica del Magisterio?

Si nuestros gobernantes se diesen exacta cuenta de la postergación de que estamos siendo víctimas los Maestros que percibimos menos de «cinco» pesetas de haber diario como recompensa a la penosa misión que está encomendada, tenemos el pleno convencimiento, la absoluta seguridad de que no sería menester celebrar Asambleas para que inmediatamente nos colocasen en condiciones de que pudiésemos dedicarnos a la enseñanza (¿qué mejor «comisión» para aplicar los olvidados remedios en contra del analfabetismo?), desprovistos de las persistentes y mortificantes preocupaciones de no tener con qué subvenir a las más imperiosas necesidades de la vida.

Los Maestros—lo decimos con la satisfacción del deber cumplido y con las amarguras que nos produce la falta del cotidiano sustento para nuestros infortunados hijos—trabajamos sin «limitación», descanso ni sosiego por y para beneficio de la Patria; y el Estado que la representa debe cuidar de que podamos vivir decorosamente como todos los demás funcionarios a su servicio, ya que, siendo harapiento y muerto de hambre el encargado de difundir la cultura, ¿qué valor podrán tener sus prédicas en favor de la misma? Así se está viendo que los desalmados padres de familia, guiados por el más detestable e inveterado positivismo de añadir unos cuantos surcos de tierra a la «leira» o de poseer una vaca más, se vuelven de espaldas a la Escuela, con la mayor indiferencia del mundo, sin que se hablanden ante los lloros de sus desgraciados hijos para que los dejen ir a la Escuela, y soltando macabras carcajadas si alguna vez se les habla de cómo se ha equivocado aquel padre del cuento que legó a su hijo «cien vacas y una mala educación».

Por lo tanto, si se pretende elevar el nivel cultural de España, no ha de ser, ciertamente, con preceptores mal retribuidos y faltos indispensables para imponer la cultura en todos los pueblos en que se carezca del verdadero concepto de su necesidad e importancia, debiendo desaparecer el actual estado de postergación de los Maestros, porque no es posible seguir viviendo así. Debe desaparecer, porque fué obra de unos hombres que no quisieron o no supieron apreciar al Magisterio en su justo valor, y le inventaron una «legislación especial» con el malévolo fin de crear castas que habrían de dar por resultado guerras de descrédito entre una clase que en todas las naciones está unida con lazos de hermandad. Debe concluir porque la igualdad en las funciones a desempeñar admiten muy poca o ninguna diferencia en la recompensa. ¡Es muy sensible percibir distinta remuneración por el mismo trabajo.

Si; la razón nos asiste para pedir el sustento y la tranquilidad nuestra y la de nuestros infortunados hijos, porque hemos hecho los sacrificios de estudiar una carrera, sin que una sola vez hubiésemos oído de labios de nuestros profesores que habíamos de ser Maestros «limitados» en derechos, no en deberes, que estamos obligados a cumplir con los nuestros sin menos limitaciones, pero sí con menos sueldo que los demás Maestros.

¿Recursos? Ocho millones poco o nada significan en un presupuesto de más de tres mil millones. Con buena voluntad y con un pequeño crédito extraordinario de ocho millones! que se concediese ahora (el estómago no admite espera a plazo largo), bastaría para llenar de satisfacción, alegría y contento a diez mil hogares españoles, hoy sumidos en la más espantosa miseria!

H. Bouzas.

(De *El Magisterio Castellano*).

## COSICAS

### La Colegiación del Magisterio

La Asociación de Maestros de Barcelona, ha puesto sobre el tapete, tan importante cuestión haciéndola de palpitante actualidad. La *Escuela Moderna* le ha concedido el espacio que merece y su director, el ilustre Rodríguez García, lo ha razonado admirablemente.

Nosotros no podemos sustraernos a dedicarle siquiera sea un ligero comentario de poca transcendencia.

Estimamos la Colegiación del Magisterio como una cosa necesaria, imprescindible, y por añadidura, urgente. Los miembros que componemos la familia magisteril, en vez de representar partículas adherentes en lo que llamamos Asociación, sea por lo que fuere tendemos a separarnos, como influidos por una fuerza misteriosa. Toda esa serie de grupos que en la actualidad forma el Magisterio, no pueden representar más que ciertos egoísmos ya que al no existir unidad de acción, coincidencia en las aspiraciones, ideal común en sus pensamientos, a la fuerza, cada cual tiene que aspirar al triunfo de sus respectivas conclusiones, aunque algunas de ellas no favorezcan, ni mucho menos, a los compañeros que figuran en las otras agrupaciones.

La Colegiación, creemos nosotros, debe implicar la desaparición total de todas las Asociaciones existentes en la actualidad, llámense como se llamen y representen a quienes representen, formando un solo Colegio en cada provincia y una especie de federación de todos ellos, que residirá en Madrid, cuyos directivos estarán encargados de estudiar y examinar detenidamente los anhelos de la Clase en los distintos órdenes, debiendo servir ello de orientación aproximada al legislador, única forma de que las leyes representen fiel traducción de nuestro común sentir.

Con ello saldríamos ganando todos y desaparecerían los titubeos al resolver las trascendentes cuestiones que nos afectan.

#### La lista única de opositores

En 1925 dieron comienzo las oposiciones a Escuelas en toda España. Han transcurrido dos años y todavía no se ha confeccionado la lista única, requisito indispensable para la colocación de los que obtuvieron plaza. Y a este paso, entre uno y otro, nos atrevemos a afirmar que por deprisa que vayan tardarán más de otro año en colocarse. Se habrán pasado tres años desde la actuación a la colocación; quedando, mientras, centenares de escuelas a merced de la inseguridad de un interino, que aún dotado de buena voluntad, no puede sustraerse a la zozobra de nueva colocación, o a la espera del sucesor que le ha de hacer marchar.

Inmediatamente habrán de convocarse nuevas oposiciones, pues quedará agotada la lista y aún quizá sobreñ plazas.

Hay que modificar la próxima convocato-

ria, en el sentido de una mayor rapidez en la colocación de los opositores; debe desaparecer esa larga espera que media entre los ejercicios y la toma de posesión, que se hace interminable porque el opositor ha hecho un esfuerzo pecuniario con la ilusión de que se lo ha de compensar la pronta colocación, la cual le permitirá organizar su vida disponiéndose a realizar sus enseñanzas tranquilamente.

*Resignado.*

## VELEIDADES

### Haz

—¡Estupendo! ¡Magnífico! ¡Colosal! ¡Vaya un Maestro! Hay que elevarlo al *pináculo del templo* y ofrecerle todo cuanto pueda apetecer tanto personalmente como en relación con su ejercicio profesional. ¡Qué orgullo para el pueblo tener un orador, un vate, un músico, un artista consumado! Sin medios apenas, con su verbo cálido, su ademán majestuoso, su espíritu de verdadero Mentor, ha hipnotizado a los niños consiguiendo le imitasen y nos ha sugestionado a todos haciendo las delicias de este pueblo durante todo el día. ¡Hasta los paralíticos han salido a la calle! Discursos, cantos, pájaros, árboles, flores, niños; qué variedad de colores! Todo hoy ha respirado amor y poesía y todo se debe al cúmulo de virtudes que nuestro Maestro atesora a su cultura, altruismo, etc., etc., etc. —La apoteosis.

A los dos meses, este maestro necesita cincuenta pesetas. Se ha hundido una pared de la escuela y hay que repararla.—El caso es—dice el señor Alcalde—Si Vd. se esperara hasta el próximo presupuesto.—Total un año.—Es tan pobre el pueblo.—¿De dónde sacaremos las cincuenta pesetas con las que no contábamos al formar el presupuesto actual?

### Envés

—¡Vaya un tfo! De memoria me sabía yo antes de nacer las vaciedades que ha lanzado al espacio. ¡Cuanta vulgaridad! ¡Qué pobreza de dicción y de mímica! ¡Pues y los niños! Parecían estatuas parlantes; y para esto perder un mes de escuela preparando todo lo concerniente a la Fiesta? ¡Qué calamidad! —El desastre.

A los cuatro días se le ocurre al Maestro aludido solicitar de las autoridades una máquina

para escribir, pues quiere hacer de los niños mecanógrafos acabados.—No faltaba más.—Usted demuestra aptitudes nada comunes.—Pues es nada, todos los niños de Villalpardo sabiendo tocar el piano!—Elija Vd. el modelo e inmediatamente se pide la mejor máquina que encontremos.—¿Mil quinientas pesetas?—Eso sale de cualquier parte.

### Moraleja

No te envanezcas ante el éxito feliz ni te amilanes cabe la suerte adversa, que las cosas de este mundo son contingentes, perecederas, efímeras. Sigue la línea recta que una moral sana te trace y si tu conciencia aprueba tus actos, sonríete interiormente de los juicios del vulgo.

GANSO

## FIESTA DEL ARBOL

### Vinaceite

Ha celebrado también la «Fiesta del árbol» por primera vez, vistiendo sus mejores galas el 3 de los corrientes.

Gente de apariencia reacia a la de esa población a todo signo de cultura, parece despertar ahora y se inclina favorable a toda muestra de cariño hacia la Escuela. Díganlo sinó la muchedumbre que se reunió absorta oyendo las apropiadas poesías y cantos de los escolares y los muchísimos aplausos que escucharon los oradores señores Alcalde, Médico, Cura párroco y Maestros de la localidad, los cuales aprovecharon la ocasión de ver a los padres de sus discípulos reunidos para exhortarles a que manden sus hijos a la Escuela, poniendo en evidencia las ventajas que la misma reporta al individuo y a la sociedad.

El entusiasmo del público subió a su más alto grado cuando los niños «armados» con sus azadas y las niñas con sus cantaritos, procedieron, auxiliados por sus padres, al planteo de 100 arbolitos en el sitio más apropiado de la población.

¿Y el reparto de meriendas?

¡Cuanta ilusión, qué de interjecciones alegres al descubrir el contenido de las bolsas que encerraban el panecillo, el chocolate, la naranja, los caramelos.....!

Y al día siguiente en clase, ¡cuántos comentarios, y que trajín y cavileos para la composición del trabajo correspondiente!

Fiesta patriótica, fiesta culta, fiesta alegre que tantos adeptos haces para la Escuela, la cual si quiera en este día cruza por la memoria de todo un pueblo, ¡bendita seas!

Antonio Poyo.

Vinaceite, abril de 1927.

## RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES

### PRIMER ESCALAFÓN

#### MAESTROS

- Alava*; Murgia (Zuya) Gaceta 24  
*Alicante*. Calpe, G. 9.—Campell (Valle de Laguart), G. 9.  
*Badajoz*. Feria, G. 18.—Fuente de Cantos, G. 20.—Mengabril, G. 21.—Monterrubio de la Serena, G. 20.—Quintana de la Serena, G. 21.—San Pedro de Mérida, G. 24.  
*Barcelona*. Berga, G. 9.—Cánoves, G. 18.  
*Manlleu*, G. 9.—Moncada, G. 18.  
*Burgos*. Palacios de la Sierra, G. 18.  
*Castellón*. Castellón, G. 9.—La Mata de Morella, G. 20.  
*Ciudad Real*. Cózar, G. 18.  
*Gerona*. Breda, G. 13.—Porqueras, G. 18.  
*Gran Canaria*. Tafira (Las Palmas), G. 9.  
*Granada*. Alicum de Ortega.—Benalua de Guadix.—Cenes de la Vega.—Churriana de la Vega.—Hernán Valle (Guadix).—Paulencia.—Estación del Ferrocarril (Guadix).—Guadix.—Velerda (Guadix) G. 18.  
*Jaén*. Jaén, G. 5.—Menjíbar, G. 24.  
*León*. Carucedo (Lago de Carucedo).—Robles de Valcueva (Torio).—Villadongos G. 18  
*Toral de los Vados* (Villadecames), G. 23.  
*Lérida*. Artesa de Segre.—Guixes.—Torms, G. 9.—Palau de Anglesola.—Pons, G. 18.  
*Lugo*. Castro (Trasparga).—Cela (Otero del Ray).—Folgozo (Caurel).—La Parte (Monforte).—Páramo.—Villar-Marce (Pantón) G. 24.  
*Taboada dos Freires* (Taboada).—Villar de Santiago (Riotorto) G. 9.  
*Madrid*. Rozas del Puerto Real, G. 20.  
*Malaga*. Málaga, G. 9.  
*Orense*. Córcomo (Villamartín).—Peñosinos (Ramiranes), G. 20.  
*Oviedo*. Collera (Ribadesella).—Grado.—Los Montes (Piloña).—Mieres.—Ovifiana (Caudillero).—Paredes (Luarca).—San Tirso (San Tirso de los Abres) G. 6.  
*Pontevedra*. Domayo (Moaña).—Goleta (Lalín).—Marcon (Pontevedra).—Pifeiro (Silleda), G. 18.

*Salamanca.* Bermellar.—Mogarráz, G. 11.  
—Morille.—Salamanca (barrio San Vicente).  
*Salamanca* (Monte Olivete), G. 24.

*Santander.* San Andrés de Luena (Luena).  
*Santoña*, G. 9.

*Teruel.* Bronchales.—Lechago, G. 18.

*Toledo.* Alcaudete de la Jara.—Galvez—  
Lillo—Puerto de San Vicente.—Santa Cruz  
de la Zarza G. 16—Talavera de la Reina G. 6.

*Valencia.* Real de Montroy, G. 18.—Va-  
lencia, G. 21.

*Vizcaya.* Arcentales.—Arrazua, G. 9.

## MAESTRAS

*Albacete.* Madrigueras, G. 18.

*Alicante.* Benimantell.—Rojales, G. 9.

*Avila.* Solana de Riobar, G. 13.

*Badajoz.* Fuente del Maestro.—Oliva de  
Jerez, G. 20.

*Barcelona.* Abella, G. 18.—Barcelona G. 9.

*Burgos.* Palacios de la Sierra, G. 18.

*Cáceres.* Garvin.—Madrigal de la Vera Ga-  
ceta 24.

*Castellón.* Portell, G. 13.

*Ciudad Real:* Almodovar del Campo, G. 20.

*Córdoba:* Bálmez, G. 13.

*Cuenca:* Alarcón.—Belmonte, G. 24.—Va-  
lera de Arriba, G. 9.

*Granada:* Estación de Ferrocarril (Guadix),  
Churiana de la Vega.—Guadix.—Guadix Ga-  
ceta 18.

*Guadalajara:* Guadalajara, G. 24.

*Jaén:* Cantera Blanca (Alca á la Real), Ga-  
ceta 24.—Jaén.—Noalejo, G. 13.

*León.* Ponferrada, G. 23.

*Lérida.* Ager, G. 9.—Alamus, G. 18.—Alco-  
letge.—Artesa de Lérida, G. 9.—Guisona.—  
Lérida, G. 20.—Suñé, G. 9.

*Lugo.* Castelo (Iacio).—Go (Iacio), G. 9.  
*Meira de Jusá—Villameijó—Rivadeneira* (Nei-  
ra de Jusá), G. 20.

*Madrid.* Bustarviejo.—Madrid.—Madrid.  
Madrid.—Madrid.—Madrid, G. 20.

*Murcia.* Nuestra Señora de las Huertas,  
(Lorca), G. 9.

*Oviedo.* Baña (Mieres).—Mieres.—Mieres,  
G. 6.

*Pontevedra.* Brenzos de Abajo (Lalín).—Fi-  
gueron (Cerdedo).—Nogusiras (Dozon), G. 18.

*Salamanca.* Salamanca—Valdecarros, Ga-  
ceta 11.

*Santander.* Riva (Ruega).—San Miguel de  
Luena.—Selaya.—Torre lavega, G. 9.

*Sevilla.* Sevilla, G. 13.

*Toledo.* Alcaudete de la Jara.—Galvez.—

Lillo.—Quintanar de la Orden, G. 16.—San  
Pablo, G. 24.—Santa Cruz de la Zarza, G. 16.

*Valencia.* Oateniente, G. 18.

*Zaragoza.* Calatayud, G. 24.—Casetas (Za-  
ragoza).—Pozuelo de Aragón.—San Mateo de  
Gállego.—Zaragoza, G. 18.

\*\*

## SEGUNDO ESCALAFÓN

## MAESTROS

*Almería.* Alcubillas (Gergal), G. 15.

*Burgos.* Berlangas de Roa.—Fresneda de la  
Pierra Tirón, G. 18.

*Cáceres.* Ladrillar, G. 24.

*Córdoba.* Cañada del Gamo, G. 9.

*Cuenca.* Rozalen del Monte, G. 24.

*Guadalajara.* Carrascosa de Henares.—Pa-  
dilla del Ducado, G. 24

*León.* Santa María de los Oteros (Matadeón  
de los Oteros)—Valdelaloba (Torero).—Villa-  
balter (San Andrés de Rabanedo).—Villa-  
calbiel (Villacé).—Villamejil, G. 18.

*Lérida.* Espot, G. 18.—Josa de Cadi.—Muza,  
(Muza y Arauza).—Ortoneda, G. 9.

*Logroño.* Rivas de Tereso (San Vicente de  
Sonsierra), G. 13.—Trevijano, G. 9.

*Lugo.* Carballido, segunda (Fonsagrada).—  
Castañedo (Navia de Suarna), G. 9.—Irijoa  
(Muras), G. 20.—Meiraos (Paurel).—Rosende  
(Sober), G. 24.

*Málaga.* Espino (Alcaucín), G. 9.

*Orense.* Cristosendo (Teijeira).—Monterre-  
dondo (Padrenda), G. 20.—Barrio (Terverga).  
—Con (Gangas de Onía).—Nollada (Corvera).  
Peu (Amieva).—San Andrés de Agües (So-  
brescobio).—Vis (Amieva), G. 6.

*Santander.* Allende el Hoyo (Valderredible)  
—Barago (Vega de Liébana).—Cañeda (En-  
medio).—Calsa (Los Tojos).—Horna de Ebro.  
—Reinosilla (Valdeolea).—Ruanales (Valde-  
rredible).—Villegar (Corvera) G. 9.

*Soria.* Borchicayada (Soliedra).—Villanue-  
va, G. 18.

*Tarragona.* Ventallés (Uldecona), G. 20.

## MAESTRAS

*Baleares.* Fortaleza de Isabel II (Mahón),  
Gaceta 24.

*Barcelona.* Santa Susana, G. 9.

*Burgos.* Fuentemolinos, G. 18.

*Cuenca.* Paredes, G. 9.

*Guadalajara.* La Mierla.—Navalpotro.—  
Zarzueta de Galve (Valverde de los Arroyos)  
Gaceta 24.

*Guipúzcoa.* Aya (Ataún) G. 23.

**León.** Mataluenga (Las Omañas).—Tapia de la Rivera (Riosoco de Tapia), G. 18.

**Lérida.** Avellanes—Castelvell—Castel-nou Barella.—Claret (Tremp.—Vila Cabó), G. 20.

**Logroño.** Cellorigo, G. 9.

**Murcia.** Sabiñar o San Bartolomé (Moratalla), G. 9.

**Palencia.** Lavid de Ojada, G. 24.

**Pontevedra.** Gestoso (Silleda) G. 18.

**Santander.** (Casamaría (Herrerías) — Linares (Peñarrubia), G. 9.

**Segovia.** Duratón, G. 18.

**Zamora.** Barjacoba (Pías), G. 18.

\* \*

De las vacantes anunciadas en el mes de Marzo, deben suprimirse las de San Cristóbal (Perejo) y Gaudive (Bovoras), las dos de la provincia de Orense, por no indicarse en el anuncio el censo.

Se incluye por haberse publicado rectificación de anuncios anteriores:

Tarragona, Sección graduada, para Maestro, censo 28.009 h., Gaceta 22 Marzo.

Almudaina, (Alicante), pertenece a Maestro, Gaceta 14 Marzo.

Piñeira de Navia (Oviedo), para Maestra, Gaceta 6 de Marzo.

## BIBLIOGRAFÍA

La Casa Editorial Hernando de Madrid, ha puesto á la venta dos preciosos libros escolares: *Aritmética é Historia Sagrada*, cada uno con tres grados elemental, medio y de ampliación.

Son dos obras de primera enseñanza utilísimas en las Escuelas. Bien presentadas ofrecen sus enseñanzas en orden cíclico y su mejor elogio es nombrar la dirección bajo la que se publican; D. Gerardo Rodríguez García.

Felicitemos á la Casa Hernando por el acierto de su nueva publicación.

## REVISTA DE PEDAGOGÍA

El n.º 63 de esta Revista, correspondiente al corriente mes de Marzo, aparece al público con el siguiente sumario:

«Sobre la educación de los niños deficientes mentales», por Gonzalo R. Lafora.—«La Escuela primaria italiana», por Concepción S. Amor.—«Cómo se enseña el canto y la música» por Rafael Benedito.—«Notas sobre el aprendizaje de la ortografía», por Luis R. Villegas.—«El pro-

greso de la cultura pública en España», por José de Acuña y Pérez de Vargas.

**NOTAS DEL MES:** Los viajes de estudio al Extranjero y la enseñanza primaria.—Las oposiciones restringidas.—La creación de escuelas y la remuneración del Magisterio.

**INFORMACIONES:** Pestalozzi en España.—Política cultural hispano americana.—Mr. Paul Lapie.

**COMUNICACIONES:** «El filósofo alemán August Meses», por Dr. Plate.

**LIBROS:** por A. Ballesteros, F. Sainz y F. G.

**NOTICIAS.—LIBROS RECIBIDOS.—LIGA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN NUEVA**

Redacción y Administración: Miguel Angel, n.º 31.—Apartado, 6002.—MADRID. (6)

## Instrucción Pública

El Consejo de Instrucción pública ha despachado ya el expediente de las oposiciones a escuelas y, por tanto, creemos que pronto se procederá a la lista única de opositores.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que en el término de 30 días, los Maestros nacionales comprendidos en el Escalafón general que posean el título de profesores de Educación física, de primera enseñanza, procedentes de la Escuela Central de Toledo, puedan solicitar de la Dirección general de Primera Enseñanza se les reconozca el percibo de gratificación anual de 1.000 pesetas.

Se prorrogan por el presente ejercicio los siguientes arrendamientos de locales para Escuelas Normales:

Por la cantidad de 3.250 pesetas a D. Joaquín Laguna para la Normal de Maestros de Huesca.

Por 2.000 pesetas a D. Tomás Puertas, para la Normal de Maestras de Teruel.

Por 2.000 pesetas a doña Fortunata Fortea, para la Normal de Maestros de Teruel.

Se concede segundo mes de prórroga en la licencia que disfruta, sin sueldo, doña Aurora López, auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Teruel.

Es aprobada la permuta entablada entre los

Maestros D. Ricardo Mallén, de Terrer (Zaragoza), y D. José García, de Calamocha.

La Dirección general de primera enseñanza traslada comunicación a los señores Inspector Jefe y Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Teruel, y para conocimiento del interesado, que esta Dirección general ha resuelto declarar incurso en el artículo 171 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, por abandono de destino, a D. Jesús Pablo Ara Sarria, maestro de Ojos Negros.

Han visitado recientemente al director general de primera enseñanza varios opositores para indicar al señor Suárez Somonte, la conveniencia de que, con motivo de la celebración de las bodas de plata de Su Majestad el Rey, se diera un decreto de gracia, concediendo la colocación de todos los aprobados en las últimas oposiciones.

La Escuela de estudios superiores del Magisterio ha acordado anunciar oposiciones para ingreso en Junio próximo.

## NOTICIAS

### El adelanto de la hora

Su Majestad el Rey firmó un Real decreto en el que se dispone el adelanto de la hora a partir del día 9 de Abril próximo.

A las once de la noche de dicho día se llevará a efecto la modificación decretada, que regirá hasta el 1.º de Octubre venidero.

### Memoria de adultos

Terminadas las clases de adultos en el día de hoy, durante los primeros días de Abril, los Maestros deben remitir la Memoria reglamentaria del curso correspondiente a las mismas.

### Despedida

Nuestro querido amigo y compañero D. Nicolás Fernández, que durante varios años ha desempeñado la escuela de El Campillo, al marchar á su nuevo destino de Pozo de la Higuera (Almería), nos encarga lo despedamos de sus compañeros y relacionados como igualmente de nuestros Jefes.

Al hacerlo felicitamos al estimado compañero por lograr el aproximamiento a su patria chica, aun cuando sintamos su marcha, y le deseamos triunfos y bienandanzas en tierra de Almería.

### Una resolución

Copiamos de la sección informativa de *El Sol*

### La denuncia contra una maestra

«Por el Rectorado se ha resuelto el expediente de visita extraordinaria girada a una escuela del partido de Vendrell, en la siguiente forma:

1.º Queda sin efecto, por infundada, la denuncia contra la maestra de dicha escuela. 2.º Que el alcalde clausure la escuela particular que, sin la debida autorización, dirige el cura párroco de aquella localidad; y 3.º Que para que sirva de ejemplo, se curse a la Dirección la propuesta de la Inspección de que haya una sanción para el alcalde, juez municipal y cura párroco, que, sin fundamento alguno, hicieron la denuncia. (Febus.)»

Ha fallecido a la edad de 77 años doña Vicenta Montolfo Perez, natural de Torrijas (Teruel), único pueblo donde desempeñó el cargo de Maestra durante 42 años, madre de D. Feliciano Durbán Montolfo, Maestro de La Estrella (Teruel), y hermana de D. Felipe Montolfo, Maestro de Lueria (Zaragoza).

Nuestro sentido pésame.

En la provincia de Albacete, donde prestaba sus servicios como Jefe, ha fallecido D. Angel Martínez Zapater, Inspector de 1.ª Enseñanza que fué de esta provincia.

Enviamos nuestro más sincero pésame a la familia del señor Martínez Zapater y al Magisterio de la provincia de Albacete.

Se remite a la *Gaceta de Madrid* anuncio de vacante de las Escuelas de Gargallo, El Villarejo y El Campillo.

En virtud de corrida de escalas ascienden a 2.500 pesetas D. Lorenzo Hernández, de Perales; a 4.000, doña María Zurita, de Estercuel, y doña Consuelo Manzana, de Rillo, y a 3.500, doña Martina Ortín, de Alcorisa.

Cesaron, en el Villarejo, D. Joaquín Jiménez Marqués, por jubilación; en El Campillo, D. Nicolás Fernández, por traslado cuarto turno, y en Fuentes Claras, el interino D. Francisco Pérez.

Se posesionaron, en Nueros, D.ª Desamparados Raga, y en Fuentes Claras, D. José Blasco.

D.ª Justa Gil, interina de Pozondón, ha sido nombrada sustituta de Puda (Castellón).

Librería de primera y segunda  
enseñanza de  
**VENANCIO MARCOS**  
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=====**SASTRERÍA**=====

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.  
Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

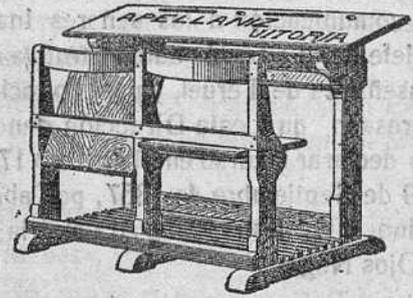
=====**La Asociación**=====

Revista de Primera Enseñanza  
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

Franqueo concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr *Maestr* de \_\_\_\_\_